

para todo el año proximo, & la que aparece
 habelo verificado D. Thomas River Sin.
 Dico Personero & este Subito, a precio
 de Venir y llevar quatro Libras
 y entendiendo por esta Ciudad, mediante a
 que el Sr. dicho se halla presente
 en este Cabildo, teniendo que tratar en su
 raron Acuerdo. Se Salga fuera de la Sala,
 y con efecto, a si lo executo; En cuya conse-
 quencia este Ayuntamiento trato y
 conferencio en el particular quanto estubo
 oportuno, y sabe si podria continuar en el
 ejercicio de sus funciones & tal Personero
 determino consultas con su Abogado Titular
 y mando se llamase por qualquiera de sus
 Secretos de Sala, y con efecto se le hizo saber
 a Bernardo Peris uno de ellos, el que ha-
 biendo buelto al cabo de bastante tiempo y
 entrado en esta Sala Capitulada cerrada y
 por mas dilig. que habia practicado no
 habia podido encontrar al indicado Abog.
 en cuya consecuencia esta Ciudad Dico:
 que mediante lo verificado por el gober-
 no & no encontrar al Abogado Titu-
 lar para decidir la duda a que siendo

